



UOC N° 603 /2025.

Asunción 05 de marzo de 2025.

Señor

**Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
PRESENTE.

**REF.: LLAMADO MOPC N° 33/2024 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS CIUDADES DE SANTA RITA, SAN IGNACIO GUAZÚ, CARAPEGUÁ Y SANTA ROSA DEL AGUARAY CON ID 450.785 – Segunda Etapa de la Comunicación de adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la observación realizada:

Hallazgos del Verificador	Alertas
<b>Observaciones del Verificador</b>	
<b>1. - CARGA DE DATOS DEL SICP</b>	
<b>1. Documentos del SICP</b>	
<b>No coinciden las líneas en el CDP</b>	
Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.	
<b>Comentario</b>	
La observación estándar seleccionada es a fin de mencionar lo siguiente, se observa discrepancia en cuanto al código de SNIP que figura en el CDP (871) y en la DDJJ - Formulario Art. 34 del Decreto 4436/2020. (875)	

**Respuesta:** Se informa que este punto ya fue respondido en la comunicación del llamado mediante Nota UOC N° 1336/2024, así mismo, se aclara que en el título del CDP donde se indica los Códigos SNIP solo figura el de la ciudad de San Ignacio que él es el 871, el SNIP 874 de la Ciudad de Santa Rita, el SNIP 875 de la Ciudad de Carapeguá y el SNIP 889 de la Ciudad de Santa Rosa, no se visualizan porque el sistema no permite agregar los 4 SNIP juntos. Sin embargo, en la carga o desglose de la estructura presupuestaria del CDP se observa cada una de las estructuras

- **SNIP 871 (San Ignacio)** con la actividad de **proyecto 08** por guaraníes 11.442.329.322 correspondiente al anticipo que se pretende pagar en el 2025 para un total del lote del llamado de Gs. 75.049.659.282.

**Abg. Lise Alejandra Vera**  
Directora  
UOC - MOPC



- **SNIP 874 (Santa Rita)** con la actividad de **proyecto 09** por guaraníes 8.245.938.005 correspondiente al anticipo que se pretende pagar en el 2025 para un total del lote del llamado de Gs. 82.459.380.050.
- **SNIP 875 (Carapeguá)** con la actividad de **proyecto 10** por guaraníes 8.700.494.777 correspondiente al anticipo que se pretende pagar en el 2025 para un total del lote del llamado de Gs. 114.423.293.217.
- **SNIP 889 (Santa Rosa)** con la actividad de **proyecto 11** por guaraníes 7.504.965.928 correspondiente al anticipo que se pretende pagar en el 2025 para un total del lote del llamado de Gs. 87.004.947.769.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.



**Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.**  
Directora  
Unidad Operativa de Contratación

